

ABUSO DE PERSONAS MAYORES



¿Qué es el abuso de personas mayores?

El abuso de personas mayores ocurre cuando alguien actúa (o se niega a actuar) de una manera que genera riesgo o causa daño a una persona mayor. Se presenta cuando existe una relación de confianza entre la persona mayor y la otra persona. Puede tratarse de un familiar, vecino, cónyuge o incluso una amistad reciente en quien confía. Existen muchos tipos de abuso, entre ellos el financiero, físico, psicológico, sexual, espiritual y la negligencia intencional. En ocasiones, el abuso de personas mayores también se denomina maltrato a personas mayores o abuso en la edad avanzada.

¿Qué aumenta la probabilidad de que alguien enfrente abuso en la vejez?

Una persona mayor tiene más probabilidades de experimentar abuso si su salud física o mental se deteriora, si tiene movilidad reducida, si se encuentra aislada o si presenta un trastorno por consumo de sustancias. Esto puede ser especialmente cierto cuando la persona mayor depende de otra para recibir cuidados, apoyo económico, vivienda u otras necesidades. Puede obtener más información a través de los [Servicios de Protección para Adultos \(APS\)](#) (Adult Protective Services).



¿Cuáles son las señales de abuso de personas mayores?

Las señales dependen del tipo de abuso. Por ejemplo, la ropa sucia, la deshidratación o condiciones de vivienda inseguras podrían ser indicios de negligencia si la persona mayor cuenta con un cuidador. Otras señales pueden incluir cortaduras, hematomas o mostrar temor ante determinada persona. Para más información sobre las señales de abuso, consulte el [Instituto Nacional sobre el Envejecimiento \(NIA\)](#) o la [Iniciativa de Justicia para las Personas Mayores](#) (Elder Justice Initiative).

Conozco a una persona mayor que está sufriendo abuso, pero no acepta ayuda ni quiere denunciarlo. ¿Significa esto que es incapaz y necesita un tutor?

No necesariamente. Existen muchas razones por las que una persona puede no denunciar el abuso o no aceptar ayuda. Por ejemplo, puede sentir miedo o no querer meter en problemas al agresor. Una persona no es incapaz solo porque no acepta ayuda. Las personas adultas tienen derecho a tomar decisiones que impliquen riesgo de daño, siempre que comprendan los riesgos y las consecuencias.

ABUSO DE PERSONAS MAYORES



¿Puede la tutela proteger a alguien del abuso en la vejez?

Existen algunas herramientas disponibles para los tutores a fin de proteger a una persona mayor: un tutor puede solicitar una orden de protección para detener el contacto del agresor; puede organizar servicios de cuidados de salud en el hogar con personal cualificado; y puede ayudar a reunir pruebas para el procesamiento penal del agresor. Sin embargo, un tutor no puede vigilar a la persona mayor en todo momento. Por ejemplo, es posible que un tutor no pueda impedir físicamente que el agresor se ponga en contacto con la persona mayor o que amenace a sus cuidadores.

¿De qué otra manera puedo ayudar a alguien que sufre abuso en la vejez?

Hable con la persona cuando esté a solas y exprese sus preocupaciones. Anímela a conectarse con su comunidad o con programas a través de su [oficina local para la tercera edad](#) (Office for the Aging). También puede denunciar el abuso a los [Servicios de Protección para Adultos](#) (APS) llamando al (844) 697-3505. Las referencias a APS pueden hacerse de forma anónima.



¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

- [Línea de Ayuda contra el Abuso de Personas Mayores Para Personas Interesadas](#) (Elder Abuse Helpline For Concerned Persons): brinda información, apoyo y recursos gratuitos para personas preocupadas por adultos mayores que puedan estar siendo víctimas de explotación financiera o abuso en el estado de Nueva York. Llame al (844) 746-6905.
- [Centro de Recursos para Víctimas Mayores de Delitos de NYC Aging](#) (ECVRC) (NYC Aging's Elderly Crime Victims Resource Center): ayuda a personas mayores afectadas por delitos como estafas financieras, robos, acoso y agresiones físicas. Llame a Aging Connect al (212) AGING-NYC (212-244-6469) para que le pongan en contacto con el ECVRC.
- Para programas de justicia para personas mayores, comuníquese con su Oficina para la Tercera Edad local. Si se encuentra en NYC, [comuníquese con NYC Aging](#).